



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 02.02.2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. 2771-5-L115, que corresponde a la orden de pedido Interno N°6.988 de fecha 08.01.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la adquisición de equipamiento dormitorio, para familias del programa habitabilidad 2014, del Programa denominado "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario Fondos en Administración", indica lo siguiente:

De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio N°173 de fecha 23.01.2015, se propone adjudicar a la Empresa MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS. Rut. 7.662.224-8, por un monto total de \$3.336.429.- (tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos), impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. La oferta aceptada de la licitación 2771-5-L115, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 02.02.2015, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El monto de la propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto vigente para adjudicación, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adjudicar, de acuerdo a lo indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitados en las bases.
4. El plazo de entrega satisface los intereses municipales.

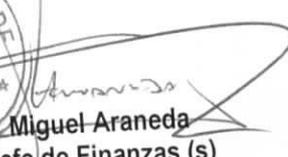
Según lo anterior, Firman:




Gabriela Medel Aravena
Directora de Adm. y Finanzas (s)


Andres Parra Sandoval
Director DIDECO




Miguel Araneda
Jefe de Finanzas (s)

Mónica Herrera González
Encargada de Programa (s)
(Feriado Legal)

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones
(Feriado legal)

CHIGUAYANTE, Febrero 02 del 2015.

MAR/mvt.



DECRETO N° 381



RECEPCION 17 FEB 2015
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

CHIGUAYANTE, 13 FEB 2015

VISTOS:

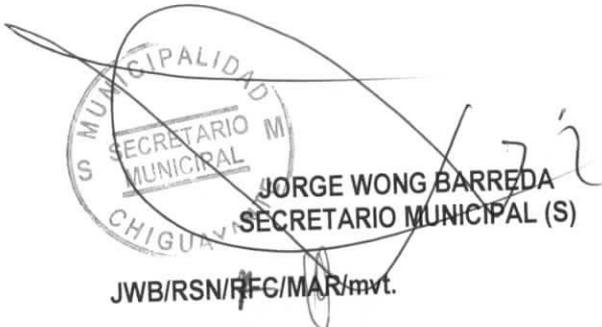
Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.140 de fecha 10.11.2014 que aprueba y sanciona el Programa Área Actividad Municipal "Habitabilidad Chiguayante 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 248 de fecha 29.10.14; Decreto Alcaldicio N°173 de fecha 23.01.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Adquisición de Equipamiento Dormitorio, Dideco"; Licitación N°2771-5-L115, denominada "Adquisición de Equipamiento Dormitorio, Dideco"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 02.02.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 26.01.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 02.02.2015; Oferta del proveedor: **MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS**. Rut. **7.662.224-8**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública Licitación N°2771-5-L115, denominada "Adquisición de Equipamiento Dormitorio, Dideco", a la Empresa: **MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS**. Rut. **7.662.224-8**, por un monto total de **\$3.336.429.-** (tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos), impuesto incluido.
- 2.- Destínese la Adquisición de Equipamiento Dormitorio, a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.010.029 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


JORGE WONG BARREDA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 JWB/RSN/RFC/MAR/mvt.


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Des. Comunitario.
- Archivo Adquisiciones. ✓

EVALUACION TECNICA 2771-5-L115 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DORMITORIO, DIDECO"

ITEM	OFERTAS	Precio 30%	Calidad tecnica de los Bienes o Servicios 30%	Menor Plazo de Ejecucion 20%	Cobertura y Presencia Regional 20%	TOTAL 100%	Resolución	Observaciones
1	MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS	2 0,60	2 0,60	2 0,40	2 0,40	1,60	1° SELECCIONADO	PROVEEDOR NO OFERTA A TOTALIDAD SEGÚN PUNTO N° 1 DE LAS BASES
2	PEDRO VENTURA Y CIA LTDA DIST. DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB	1 0,30	1 0,30	2 0,40	2 0,40	1,00		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 4 DE LAS BASES
3	LTDA SOC. CONST. COM. E INVERSIONES FERROL LTDA	-	-	-	-	-		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 4 Y 5 DE LAS BASES
4	COMERCIAL DEL VIRREY LTDA SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS	-	-	-	-	-		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 4 DE LAS BASES
5	EDUCATIVAS LTDA	-	-	-	-	-		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 5 DE LAS BASES
	N/A NO INDICA	-	-	-	-	-		

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Gabriela Medel Aravena
 Directora de Adm. y Finanzas (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Miguel Aravena Ramos
 Jefe de Finanzas (S)

Monica Herrera Gonzalez
 Encargada de Programa (Feriado Legal)

02-02-2015

Lorena Pardo Cerna
 Encargada de Adquisiciones (Feriado Legal)

Andres Parra Sandoval
 Director de Des. Comunitario

Maria Paula Valdivia
 Adm.

4.-Valor de Oferta
 El Presupuesto estimado es de \$3.389.562.- (Impuestos incluidos).

5.- FORMAS DE PRESENTAR LA OFERTA.
 Las ofertas deberán presentarse el día y hora establecida en el portal Mercado público y deberán adjuntar los siguientes documentos (escaneados)
 Formato A Oferta Económica en donde debe detallarse el valor (impuesto incluido), plazo de entrega.
 Formato B Especificaciones Técnicas
 Formato C Declaración Jurada simple.
 Copia de la patente municipal, pagada y vigente.
 De no adjuntar los formatos con la información solicitada, el oferente quedará fuera de bases.
 Se debe recordar que todos los documentos solicitados, deben subirse al portal Mercado público escaneados y firmados por el representante legal de la empresa.

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-5-L115 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DORMITORIO, DIDECO"

Presupuesto Disponible \$3.389.562.-

ITEM	OFERTAS	Formato A (Oferta Economica)	Formato B (Especificaciones Tecnicas)	Formato C (Declaración Jurada)	Ingreso de Garantias	Monto Oferta	RESULTADO
1	MARIO ALONZO	X	X	X	X	\$ 3.336.429	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD
 Jefe Departamento
 de Finanzas
 Miguel Arcaneda Ramos
 Jefe de Finanzas (S)

Maria Paula Guerrero
 Adquisiciones

Revisado por:
 Miguel Arcaneda Ramos
 Jefe de Finanzas (S)

02-02-2015

Maria Paula
 Prej



Nº 248/2014

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN**

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración Nº 114.05.01.010.029 denominada "Habitabilidad Chiguayante 2014", se podrá disponer financieramente de \$28.125.000.- por el periodo 09/10/2014 al 31/05/2015, una vez que el Ministerio de Desarrollo Social" haya depositado los fondos.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



SONIA PAZ SALDÍAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SSV/cap
29.10.2014

Distribución:

- DIDECO
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas ✓



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA HABITABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2014"

OBJETIVOS: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas de la Dimensión Habitabilidad y/o activando los capitales físicos descritos en la Matriz de Recursos.

FECHA DE REALIZACIÓN: 09 de octubre del 2014 al 31 de mayo del 2015.

DETALLE DE GASTOS:	Ítem	Valor
	A.- GASTOS DIRECTOS	
	Recursos Humanos	
	Maestros y jornales	\$ 3.700.000
	Servicios especializados	\$ 9.720.000
	Expositor de Taller	\$ 120.000
	Servicios	
	Colaciones a los beneficiarios	\$ 120.000
	Activos	
	Equipamiento para las viviendas	\$ 7.500.000
	Materiales de construcción	\$ 6.865.000
	B.- GASTOS INTERNOS	
	Material Fungible	
	Material de Oficina	\$ 100.000
	TOTAL	\$ 28.125.000



Vº Bº DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 248 Imputación Presupuestaria 114.05.01.010.029

DECRETO N° 2140 CHIGUAYANTE, 10 NOV 2014

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 3310 de fecha 22 de septiembre del 2014, Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 22 de agosto del 2014; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Habitabilidad en la comuna de Chiguayante, respaldado por los antecedentes adjuntos.

COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE
SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/APS/MHG/mhg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.

